



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

A NIVEL NACIONAL

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°101-2020

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los siguientes servicios CAS Nuevos destinados a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas:

PUESTO / SERVICIO	DEPARTAMENTO Y/O AREA USUARIA	CÓDIGO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN TOTAL	LUGAR DE LABORES
Médico Cirujano con estudios de segunda especialización en Infectología	Departamento de Especialidades Médicas	COVID.053	1	S/. 7,000.00	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
	TOTAL		1		

Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante Dirección General de Medicina - Departamento de Especialidades Médicas

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Dirección General de Medicina - Departamento de Especialidades Médicas

4. Base legal

- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA de fecha 27 de marzo de 2020, que establece los lineamientos para la contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público. Exp. N° 20-030687-001

II. PERFIL DEL PUESTO:

MEDICO INFECTOLOGO (CÓD. COVID.053)



REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación Académica	 Presentar copia simple de Título Profesional de Médico Cirujano y de Especialidad en Enfermedades Infecciosas y Tropicales Constancia de cursar el último año de la segunda especialización en Infectología Contar con colegiatura y habilitación profesional vigente a la fecha de inscripción.

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Experiencia	 Acreditar experiencia laboral mínimo de seis (06) meses en el sector público y/o privado, como médico. Haber rotado en dos (02) meses en un centro oncológico nacional o internacional Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, en domicilio, ni Pasantías.
Cursos o estudios de especialización requeridos y sustentados con documentos	 Curso de Infectología u otros cursos o estudios de especialización afines
Conocimientos Complementarios para el cargo Conocimientos en el manejo de infecciones oncológicos Conocimientos en el manejo integral de COVII Conocimiento en uso racional de antimicrobial Ofimática nivel básico	
Habilidades o Competencias	 GENÉRICAS: Análisis, Organización de la información, planificación, autocontrol.
Motivo de la Contratación	CAS COVID



Nota: La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentadora.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria		
Duración del contrato	De acuerdo al inciso c) del numeral 27.2 del DU N° 029-2020		
Remuneración Total	Indicado en el numeral 1. Objeto de la convocatoria		
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata.		

IV. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Postulación Vía Electrónica:

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico <u>especialidades medicas@inen.sld.pe</u> dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente firmados y foliados adjuntando CV documentado¹ (debidamente llenado y firmada en cada hoja, cargadas en formato PDF), indicando en el asunto del correo PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 101-2020 y el Código al cual postula, caso contrario NO se evaluará lo presentado.

La información consignada en los Anexos 04, 05, 06, 07 y 08 (Formato de convocatoria) tienen carácter de Declaración Jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

NOTA. - Las postulaciones que se reciban en otro formato no serán consideradas aptas/os para el proceso.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA				
1	Postulación vía electrónica: Presentación de Anexos N° 04, 05, 06, 07 y 08 y CV documentado al correo electrónico señalado en el numeral IV	25 de mayo del 2020 (hasta las 16:00horas) ²	Dirección General de Medicina - Departamento de Especialidades Médicas	
SEI	LECCIÓN		H. S. Carlotte and S. Carlotte	
2	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	26 de mayo del 2020 en la página Web Institucional https://portal.inen.sld.pe/cas/	Dirección General de Medicina - Departamento de Especialidades Médicas	
3	Suscripción del Contrato	A partir del día siguiente hábil del resultado de evaluación curricular	Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección	

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.
- (iii) Cabe indicar que el resultado corresponde a una Pre Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexa solicitada.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentación adicional



- Declaraciones Juradas (Anexos 4, 5, 6, 7 y 8) y currículum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos de Declaración Jurada, deberán descargarse, imprimirse y presentarse debidamente firmados.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

² Los postulantes que presenten sus documentos después del horario del cronograma no serán considerados en la presente evaluación.



Sector Salud



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES" "AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del Proceso de Selección

- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS